Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLIN

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Contratista	Supervisor
1/03/2024	abr-24	R & M ARQUITECTURA S.A.S	OMAIRA COSSIO MENA

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°:	2023-037	**Tipo:**	INTERVENTORÍA
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON ALCANCE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURÍDICO, EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE APARTADO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		

Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-28-0- 2701019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	2	2023	8523	29/06/2023	$ 20.788.003

Valor inicial Contrato	Valor Total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
$ 20.788.003	$ 20.788.003	29/06/2023	2 MESES, 15 DIAS	30/12/2023	17/03/2024

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

PÓLIZAS	REGISTRO PRESUPUESTAL		
Póliza N°	**Fecha de Aprobación**	**N° de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**
Garantía Única de Cumplimiento Póliza		27723	29/06/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual			
Garantía Única de Cumplimiento			
Responsabilidad Civil Extracontractual			

MODIFICACIÓN AL CONTRATO

	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance
Adición					
Prórroga					
Otro si					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato			$ 20.788.003		% Anticipo:		
Pagos				Amortización			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
TOTAL		**0,00%**	**$ 0**				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO			
Clausula Sexta - Obligaciones de las partes - Obligaciones del Contratista	**Cumple /No Cumple / No aplica**	**Observaciones**	**Soportes**
1. Firmar la minuta del contrato (electrónicamente – SECOP II), dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha en que la entidad publique dicho documento en el SECOP II.	CUMPLE		SECOP II
2. Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (2) días hábiles contados a partir de la aprobación de la minuta contractual por parte de la entidad y el contratista (SECOP II).	CUMPLE		SECOP II
3. Presentar al momento de la suscripción del acta de inicio, la afiliación a las entidades de seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales exigidos por la ley, del profesional que realizará la residencia de interventoría objeto del presente contrato.	CUMPLE		ONE DRIVER
4. Suscribir el acta de inicio en la misma fecha que se suscriba el acta de inicio del contrato de obra; previa aprobación de pólizas por parte de la entidad.	CUMPLE		ONE DRIVER
5. Actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (2) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio; y así mismo, con cada modificación por adición y/o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.	CUMPLE		SECOP II
6. Entregar informes mensuales de interventoría, los cuales deben contener archivo fotográfico, y los aspectos técnicos, administrativos, ambientales y seguridad y salud en el trabajo que se deriven del contrato.	CUMPLE		ONE DRIVER
7. Contar dentro de su equipo de trabajo con el personal ofrecido en la presentación de propuesta, con la formación académica y experiencia ofrecida, cumpliendo además con lo estipulado en los documentos del proceso de selección.	CUMPLE		ONE DRIVER
8. Realizar el pago oportuno de salarios, seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales exigidos por la ley, de todo el personal que interviene en el contrato.	CUMPLE		ONE DRIVER
9. Comunicar por escrito a la supervisión del contrato, los problemas que surjan en el desarrollo del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir a través de aquella, las posibles soluciones.	CUMPLE	COMITÉ DE OBRA	ONE DRIVER
10. Revisar, analizar y otorgar un concepto técnico sobre las solicitudes de cambios de obra, adiciones, prórrogas, u otra modificación al contrato que presente el contratista de obra, previo a su ejecución, para efectos de ser viabilizadas por parte de la entidad.	CUMPLE	ACTA DE MODIFICACIÓN, COMITÉ DE OBRAS	ONE DRIVER
11. Verificar que el contratista de obra se ciña a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra a supervisarse. En el caso que la interventoría vea conveniente variar las especificaciones técnicas, las expresará por escrito a la entidad, explicando las causas que lo justifiquen; en caso de no aprobarse, el contratista de obra se sujetará a las especificaciones técnicas acordadas inicialmente.	CUMPLE	SEGUIMIENTO, FOTOS E INFORME	ONE DRIVER

12. Cumplir con las directrices impartidas por parte de la supervisión del contrato.	CUMPLE	FOTOS, INFORME, COMITÉ DE OBRA, SEGUIMIENTO	ONE DRIVER
13. Asistir a las reuniones o comités que sean convocados por parte de la supervisión del contrato, con el objeto de atender las reclamaciones y decisiones relativas al contrato, las cuales quedarán consignadas en actas y serán de obligatorio cumplimiento	CUMPLE	COMITÉ DE OBRA	ONE DRIVER
14. Entregar a la supervisión del contrato, a más tardar quince (15) días calendario antes de la fecha de terminación del contrato; la necesidad de prórrogas, adiciones, suspensiones, reinicios del contrato.	CUMPLE	SOLICITUD	ONE DRIVER
15. Suscribir las actas de inicio, recibo a satisfacción, suspensiones, reinicios, reuniones, comités, y demás actas que se deriven tanto del contrato de obra como el de interventoría.	CUMPLE	ACTAS FIRMADAS	ONE DRIVER
16. Solicitar por escrito el ingreso del personal del contratista de obra e interventoría al inmueble a intervenir, una vez se haya revisado la documentación aportada y cumplan con todos los requisitos para tal fin.	CUMPLE	EQUIPO DE TRABAJO, PLANILLAS	ONE DRIVER
17. Revisar los cortes de obra y memorias de cálculo presentados por el contratista de obra; donde deberá firmar dichas actas parciales de recibo a satisfacción, si se cumple con todos los requisitos para tal fin.	CUMPLE	ACTAS DE OBRA FIRMADAS	ONE DRIVER
18. Suscribir conjuntamente con el contratista de obra, las actas de vecindad que se deriven del contrato de obra.	N.A	N.A	N.A
19. Solicitar los planes y cronogramas de ejecución elaborados por el contratista de obra, para su revisión, ajuste si se requiere y aprobación, con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales.	CUMPLE	PROGRAMACIÓN DE OBRA	ONE DRIVER
20. Construir las herramientas e instrumentos necesarios para garantizar el control financiero y contable, con el apoyo de las dependencias afines en La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, en el evento de requerirse, a efecto de asegurar el control a los recursos públicos, y que los dineros entregados se correspondan con el avance de ejecución.	CUMPLE	FACTURA	SECOP II
21. Verificar que los bienes y servicios contratados cumplan con las especificaciones y características técnicas estipuladas en el contrato, dentro de los términos allí señalados, comprobando las cantidades, unidades, calidades, marcas, precios y descripción del bien o servicio.	CUMPLE	ACTA DE OBRA	ONE DRIVER
22. Asegurar que el contratista de obra vincule y mantenga el personal profesional ofrecido en su propuesta, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.	CUMPLE	EQUIPO DE TRABAJO Y OTROS (PLANILLAS)	ONE DRIVER
23. Programar las reuniones de corte para establecer el avance de ejecución a efectos de determinar con criterios objetivos, los valores a cancelar; buscando siempre que los pagos, independiente de lo pactado, se correspondan con los avances programados y previstos por el contratista y La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín.	CUMPLE	COMITÉ DE OBRA	ONE DRIVER

24. Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista, a fin de exigirle el cumplimiento oportuno de las obligaciones previstas en el contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	N.A	N.A	N.A
25. Informar al supervisor del contrato y entregar los insumos para que este último sustente oportunamente a la Unidad de Asistencia Legal, las situaciones o hechos que ameritan iniciar la actuación administrativa para la imposición de sanciones y en general el ejercicio de prerrogativas o facultades excepcionales, para lo cual deberán aportar las pruebas, los requerimientos conminatorios con la respectiva copia al garante, la respuesta a las solicitudes encaminadas a obtener el cumplimiento, el impacto y gravedad de los hechos o la cuantificación de los posibles perjuicios y las recomendaciones ante dichas situaciones.	N.A	N.A	N.A
26. Informar de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato principal.	N.A	N.A	N.A
27. Velar y exigir que el contratista de obra cumpla cabalmente con cada una de las obligaciones establecidas en el contrato de obra.	CUMPLE	ACTA DE OBRA Y ENTREGA DE LOS ITEMS	OBRA EJECUTADA A ENTERA SATISFACCIÓN
28. Hacer el respectivo acompañamiento a la entidad y realizar las actividades correspondientes, tendientes a realizar la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación.	N.A	N.A	N.A
29. Proceder con la liquidación del contrato de interventoría dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo.	N.A	N.A	N.A
30. Publicar en el portal electrónico SECOP II, las facturas electrónicas y todos los documentos que se deriven del respectivo contrato, las cuales deben ser revisadas y visualizadas previamente por el supervisor del contrato, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna que exija la misma.	CUMPLE	FACTURA	SECOP II
31. El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas y condiciones establecidas por SIIF NACIÓN, a través de Circular Externa 016 “Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito” a efectos de realizar el pago oportuno por parte de la entidad.	CUMPLE	FACTURA	SIIF NACIÓN
32. El adjudicatario deberá asignar al personal técnico (residente de interventoría) quien tiene la mayor dedicación, como el encargado de firmar informes, actas de cobro, solicitudes y demás documentos que hacen parte integral de la ejecución del contrato y los cuales deberán ser presentados y aprobados por la supervisión del contrato.	CUMPLE	EQUIPO DE TRABAJO	ONE DRIVER

33. El Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo de interventoría deberá velar por el correcto cumplimiento de las actividades y obligaciones, respecto de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, así como la aplicación de la guía de seguridad y salud en el trabajo en el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC03 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".	CUMPLE	EQUIPO DE TRABAJO	ONE DRIVER
34. El Residente Ambiental de interventoría deberá velar por el correcto cumplimiento de las actividades y obligaciones, respecto de la normatividad aplicable, así como la aplicación del plan de gestión ambiental en el contrato derivado del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC03 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".	CUMPLE	EQUIPO DE TRABAJO	ONE DRIVER

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha	% de Ejecución

Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual

Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°2023-037

PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO

OBSERVACIONES A LA EJECUCIÓN

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Firma:	
Nombre:	**OMAIRA COSSIO MENA**
Cargo:	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
Supervisor:	**CONTRATO N°2023-037**